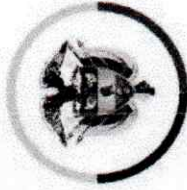


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 58				Fecha Estado: 01/09/2020		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720160023700	Verbal	MARIA ELENA BERNAL DE GIL	CONSTRUTORA SUVALOR S.A CONSTRUCTORA LOS BERNAL	Auto pone en conocimiento 28-08-2020 se tiene como sucesor procesal de la demandada ANA PATRICIA GIL BERNAL, al señor JUAN TOMAS VELEZ GIL, y se advierte que el mismo toma el proceso en el estado en que se encuentra, se ordena el emplazamiento de los herederos indeterminados de la señora Ana Patricia Gil Bernal, se allega contestación a la reforma a la demanda ,reconoce personería, por secretaría dese traslado de excepciones previas.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720170026300	Verbal	MARY AINES CUADRADO VERGARA	MARIA OLGA RAMIREZ GUTIERREZ	Sentencia de primera instancia 28-08-2020 ANTICIPADA Desestima las prestaciones. Condena en costas a la parte demandante (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720180034500	Verbal	MARIELA DE JESUS LOPEZ OTALVARO	COOPETRANS	Auto termina proceso por transacción 31-08-2020 sin condena en costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720180040300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	SAID LOPEZ ORTIZ	Auto requiere 31-08-2020 al apoderado de la parte demandante previo a nombrar curador (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720180043200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	CARLOS ALBERTO JARAMILLO JIMENEZ	Auto aprueba liquidación 28-08-2020 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720180043200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	CARLOS ALBERTO JARAMILLO JIMENEZ	Auto pone en conocimiento 28/08/2020 CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO ART 446 CGP.	31/08/2020		
05001310300720190039900	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE BARRIENTOS RENDÓN	OVIDIO PLATA BAUTISTA	Auto pone en conocimiento 31-08-2020 incorpora comisión (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720190046300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LUIS RODRIGO PARRA ROMERO	Auto pone en conocimiento 31-08-2020 Incorpora notificación, requiere al apoderado accionante (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720190050900	Ejecutivo Singular	FERNANDO ANTONIO SANCHEZ HURTADO	OSCAR DAVID DURANGO CORDERO	Auto decreta embargo 31-08-2020	31/08/2020		
05001310300720190050900	Ejecutivo Singular	FERNANDO ANTONIO SANCHEZ HURTADO	OSCAR DAVID DURANGO CORDERO	Auto ordena seguir adelante ejecución 31-08-2020. CONDENA en costas a la parte demandada.ORDENAR la remisión del presente proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720190052200	Verbal	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	ASMED SALUD EPS S.A.S	Auto resuelve recurso 31-08-2020 REPONER el numeral cuarto de la parte resolutoria del auto proferido el 31 de marzo de 2020 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720190056300	Ejecutivo Conexo	ALFREDO ANTONIO ESCOBAR RESTREPO	NEVARDO ANTONIO CHAVARRIA ESPINOSA	Auto aprueba liquidación 31-08-2020 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720190057900	Ejecutivo Singular	ARMANDO DE JESUS ARBOLEDA DIAS	CENTRO EMPRESARIAL LA QUINTA S.A.S.	Auto ordena correr traslado 31-08-2020 a la parte demandante por el término de tres (3) días al incidente de concreción de perjuicios (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720200003000	Verbal	JOSE MIGUEL RESTREPO PUERTA	GEYBER SMITH LOZANO MANOSALVA	Sentencia de primera instancia 31-08-2020 Declara la terminación del contrato de arrendamiento y ordena la restitución (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720200005000	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEONIDAS OCAMPO CUARTAS	Auto pone en conocimiento 31-08-2020 Autoriza dirección para notificación (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720200013500	Verbal	JOHANA CANO VASQUEZ	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDA S.A.	Auto rechaza demanda 31-08-2020 Se ordena la devolución de los anexos acompañados a esta demanda, sin necesidad de desglose.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720200015300	Divisorios	YAMILE AIDE LOPEZ MESA	LIGIA EMILSEN LOPEZ	Auto inadmite demanda 31-08-2020 exige cumplir requisitos en 5 días so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		
05001310300720200015500	Verbal	JUAN ANTONIO ZORNOZA BONILLA	DIEGO ANGEL ESCOBAR	Auto inadmite demanda 31-08-2020 exige cumplir requisitos en 5 días so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		

ESTADO No. 58

Fecha Estado: 01/09/2020

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720200015600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE FERNANDO JARAMILLO VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 31-08-2020 ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acepta dependiente (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia) Auto inadmite demanda	31/08/2020		
05001310300720200016200	Verbal	JOAQUIN EMILIO RIOS RESTREPO	TRANSPORTADORES BELLA VILLA IOS S.A.S.	31-08-2020 exige cumplir requisitos en 5 días so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	31/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FLIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Malyandra
MAYRA ALEJANDRA GUZMÁN RIOS
SECRETARIO (A)